



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

La propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos, de fecha 05 de febrero de 2020:

SE RESUELVE:

1.- Solicítese a la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos copia íntegra del expediente Rol N° 07-2020 donde consta su tramitación ante dicha Comisión Regional, la que deberá remitir a este Tribunal de Honor a la brevedad.

2.- En relación a lo resuelto en el punto anterior, adjuntar Auto Acordado 1-2019 del Tribunal de Honor, sobre las Comisiones Regionales de Disciplina.

Rol 07-2020.-

Sirva la presente resolución como suficiente oficio remitir a la Comisión Regional de Disciplina de Los Lagos, para los efectos precedentemente indicados.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


PAULO LARRAÍN MATURANA
Presidente (S)

Santiago, 25 de febrero de 2020.-